

1

1era. sesión

Representante del sostenedor:

- Motiva la participación.
- Recoge necesidades y aportes (Acta).
- Informa carácter propositivo, consultivo del Consejo Escolar.

3

Sistematización

Unidad de Gestión Territorial: sistematiza información y deriva consultas a Subdirecciones SLEP, en las 48 horas posteriores a recepción de Acta.

5

Entrega de respuesta

Unidad de Gestión Territorial: entrega respuesta a representante del Sostenedor, vía correo electrónico, con un mínimo de tres días previos a la segunda sesión.

1

2

3

4

5

6

Entrega de Acta

Representante del Sostenedor hace entrega de Acta a Unidad Gestión Territorial, hasta 48 horas posterior a la sesión.

2

Respuesta

Cada Subdirección de SLEP prepara respuesta escrita a las necesidades y consultas y hace entrega, vía correo, a Unidad de Gestión Territorial, en un plazo no superior a dos semanas.

4

2da. Sesión

Representante del Sostenedor asiste a segunda sesión del Consejo Escolar, entrega respuestas y, si así corresponde, entrega orientaciones.

6